



Luz Elena Coloma
Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Luis Robles
Vicepresidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Bernardo Abad
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 054 – Ordinaria realizada el día lunes, 30 de agosto de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2453-O y GADDMQ-PM-2021-2468-O; y, resolución al respecto*”; **resolvió:** Dar por conocido el informe no vinculante emitido por la Procuraduría Metropolitana, signado con oficios Nro. GADDMQ-PM-2021-2453-O y GADDMQ-PM-2021-2468-O.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada día lunes 30 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-08-31	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-31	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Concejala Luz Elena Coloma